

Heraldo de Valdepeñas

Año I Redacción y Administración, Principal, 4. 26 de Noviembre de 1899 Se publica todos los Domingos Núm. 13

DEGENERACION DE ESPAÑA

¡Vergüenza causa decirlo! Hoy España es un pueblo de locos bullangueros, sin sentido común ni nociones de cultura: un pueblo, de vagos insensatos, sin amor á la patria, lleno de egoismos, de inmoralidad, de malas pasiones y de repugnantes vicios: un pueblo, que viola las leyes, que no sabe hacer administración, que no sabe hacer justicia, que no sabe gobernarse: un pueblo, donde reina la indolencia, la impureza de ideas, el indiferentismo, la mas absurda despreocupación, el mas funesto excepticismo: un pueblo, en fin, corrompido y necio, sin fé, sin ideales, sin amor al trabajo, sin interés por engrandecerse.

Esos pueblos que así piensan, los pueblos que así obran, dignos son de toda clase de desventuras, de toda clase de desdichas, y del menosprecio del mundo culto y civilizado.

Ya lo dijo, no hace mucho tiempo, el jefe del gabinete inglés, Mister Salisbury: «Los pueblos que han sido grandes, y por su mala administración vienen en decadencia, deben desaparecer para que otros los regeneren.» Y aparte del odio y mala voluntad que la pérfida y malhadada Inglaterra, sin saber por qué, siempre nos ha tenido, el britano tenía razón.

Quizás haya quien, al escuchar nuestras palabras, nos califique de malos patriotas, de innobles extranjerizados; mas ¡ay! el exceso de amor patrio, el profundo dolor que nuestro ánimo siente al considerar las desdichas que pesan sobre nuestro desgraciado pueblo, es lo que nos induce a expresarnos en esta forma. Que Dios ilumine a nuestros hombres de estado, para nuestra pronta y eficaz regeneración, es lo que nosotros ardientemente deseamos.

¿Pero cómo realizar semejante obra? ¿Dónde están esos hombres desinteresados y exentos de egoismos y ambiciones que para ello se necesitan? ¿Acaso en las altas esferas? ¿Acaso en el pueblo? ¡Triste es confesarlo! mas de nuestros encumbrados políticos, nada podemos esperar, y menos de un pueblo que lleva con la mayor mansedumbre y sin el menor sonrojo el denigrante yugo de la esclavitud.

No hay duda, España ha degenerado viril y mentalmente, y ni cuenta con energías físicas para redimirse, ni con intelectuales para buscar los medios de conseguirlo.

En esta pobre nación, todos somos iguales; los altos políticos hablan á todas horas de regeneración, de reformas, de economías, de nuevas leyes, de nuevos derroteros; y el pueblo chillaba, voca, censura, y maldice; pero nadie hacemos nada, a nadie se nos ocurre una idea salvadora, un medio que nos saque del insondable abismo en que estamos sumidos.

Y la regeneración de un pueblo no se consigue haciendo ofrecimientos, chillando y censurando; se consigue poniendo cada cual de su parte lo que puede, y haciendo todos un pequeño sacrificio, sin dejarnos llevar de instintos belicosos ni de malas pasiones, sino llenos de sinceridad, patriotismo y buena fé.

Economías en todos los reinos de la administración y mucha cultura, es lo que necesita España para salvarse, puesto que la causa de su decaimiento, viene del derroche que en ella han ejercido sus hombres de estado, y de la ignorancia en que el pueblo se encuentra.

Cuando una nación es pobre, pobremente deben vivir sus habitantes; y el ejército, y la casa real, y el clero, y la empleomanía, y todos en general, deben sacrificarse en aras de la patria, en pró de los comunes intereses.

De no hacerlo así, nosotros creemos que muy pronto se agotará la mina española, como se agotó la de nuestras colonias; y entonces lo que hoy es España se convertirá en estados extranjeros, y aquella nuestra ridícula soberbia y aquel nuestro desmedido orgullo, se trocará en vergonzoso sonrojo producido por las denigrantes cadenas con que han de aprisionarnos. Entonces los gobernantes que fueron la causa de que esto sucediera, y nosotros los gobernados que lo consentimos, lloraremos eternamente nuestra vergüenza y nuestra

desventura, como hace 130 años la estan llorando los heroicos polacos.

Entonces, nuestros hombres de estado, no tendrán á quien gobernar, y sus nombres quedarán obseurecidos ó envueltos en las tétricas sombras de una eterna noche. Entonces el pueblo español, no tendrá una patria á quien dedicar sus glorias, ni guerreros á quienes ensalzar, ni héroes á quien erigir estatuas, ni tal vez hogares donde ocultar su deshonra. ¡Ah! entonces sólo nos quedarán las sombras del Cid y de Pelayo, de Guzmán y Palafóx cerniéndose sobre nuestros esclavizados pueblos, las cuales, llenas de sagrado furor y poseídas de la más justa ira, exclamarán desde el espacio. —¡Raza envilecida! ¡Qué habeis hecho de la patria que á costa de nuestra sangre y de una continua serie de sacrificios os legamos? Por cuanto no supisteis conservarla, y si escarnerla y destruirla. ¡Malditos seais hasta la consumación de los siglos! —Y las irritadas sombras, en acabando de decir ésto, huirán despavoridas de nuestras ciudades, repitiendo el fatal anatema, cuyo retumbante eco resonará eternamente en el espacio, para justo castigo de nuestra corrompida y degenerada raza.

MINIATURA

Algo es algo...

Una nota simpática ha aparecido hace poco en nuestro pueblo: la que sin duda conocerán ya todos los valdepeñeros: la fundación de una Academia Mercantil.

A primera vista el hecho no tiene importancia; porque hecho es que diariamente tiene lugar en muchas capitales y aún en pueblos; pero, bien mirado, la aparición de un centro de esa índole, sea donde quiera, es novedad por demás interesante y halagadora que habla mucho en favor del obrero y la cultura.

Poco es; pero algo es algo...

ROGELIO EZEQUIELME.

AL SR. INFUSORIO

Muy Sr. mio: Agradezco profundamente los calificativos que su benevolencia me prodiga, mas no me envanezco por no merecerlos. Es más, persuadiéndome voy de algo ya sospechado, que me falta esa envidiable claridad de exposición que D. Pedro Rofill, y soy de su opinión, reconocía en Ud.

Fáltame indudablemente cuando tanto ha molestado á Ud. mi carta; cuando me da por enfadado sin que en mi carta haya nada por donde tal cosa pueda colegirse; cuando habla Ud. de honradez y moralidad heredadas que nadie ha puesto en duda, ni aun con reticencias, pues sólo me he referido á incorrecciones que no podían afectar á tales cualidades sino á la seriedad de los que las cometieran, y eso salvando la personalidad de Ud; cuando la palabra simpleza empleada por mí aplicándola á mí mismo, (lea mi carta anterior con sangre fría) pues no acostumbró á obsequiar a mis antagonistas con tales piropos, es esgrimida por Ud. contra mis pobres argumentos, por lo cual quedo agradecidísimo, pero sin intención de combatirle en igual forma; cuando retuerce mis palabras haciéndome decir lo que jamás he dicho; cuando me favorece con los dictados de agorero, nigromante, profesor (así subrayado) en ciencias ocultas, y hasta de hechicero andante; cuando tras regalarme tal ramillete de poco gratos calificativos, me amenaza con interrumpir la discusión si me desmando, cuando con lo anterior está á la vista es Ud. el desmandado; mas como no soy puntilloso no por eso me incomodo como Ud.

Con esta carta mato dos pájaros, contestar la suya su tercer artículo contra mi asendereada y fantasmagórica proposición. No extrañe pues que deteniéndome en lo que tengo interés general abrevie en lo que sólo afecte á mi persona.

Por ello, de pasado y sin enfascarme en discusiones filológicas diré sin decaer á copiar

sus definiciones (Ud. y quien quiera puede comprobar mis citas) que frente á la que Ud. toma del Sr. Murty y Caballero pongo yo las que de pliego de condiciones dan; el diccionario de la Academia (autoridad suma) en su edición fresquita del corriente año, el de Roque Barcia, el comentado por Echegaray, el Enciclopédico Hispánico Americano, el de Administración de Alcubilla, las cuales difieren notablemente de la que Ud. inserta, y a ellas me atengo; lo cual después de todo no era necesario pues sin buscar tales autoridades, á cualquiera se alcanza que no puede haber pliego de condiciones donde *ni siquiera hay pliego*.

A sus razonamientos posteriores sólo contestaré que debe fijarse en que aquella palabra y proposición, no son sinónimas, y por tanto, incurre Ud. en error barajándolas cual si lo fueran, y añadiré que lo único que en el asunto hay es una proposición extra-oficial en concepto de *bases previas*.

¿Qué estudia el Ayuntamiento?—pregunta Ud. muy sorprendido.—Pues eso, unas bases nada más, como trámite conveniente para no perder tiempo discutiendo detalles si en lo fundamental no hubiera acuerdo. De llegar á él, entonces, vendría el contrato sin el cual y según la propia autoridad á que Ud. se acoge no hay pliego de condiciones.

Concesionario: conforme con la interpretación cual lo estaría con la censura de Ud. por mi manera de emplear la palabra si al dar el palmetazo no se hubiera olvidado de que por referirse la hoja á hechos futuros y contingentes es imposible tomar dicho vocablo en la acepción de presente que errónea y forzosamente le atribuye Ud.

Y basta de filología.

Recaba Ud. su derecho á criticar las «Condiciones en que pueden traerse aguas á Valdepeñas», epigrafe de la hoja volante al que dice se atiene, sin que para ello sea óbice el no ser mayor contribuyente ni concejal. ¡Qué ha de ser! Ud. y cualquiera es muy dueño de ello; pero lo que habría sido pertinente á raíz de repartida aquella, ya no lo es después de la última reunión á que tuve el gusto de asistir en el Ayuntamiento.

No por faltar á Ud. aquellos títulos sino por no haberse enterado de lo que allí ocurrió carece de fuerza su argumentación. Ni es que yo crea que todos los valdepeñeros deban estar impuestos en dichos extremos; mas sí afirmo que quien en la prensa sale á la palestra á combatirme lo menos á que está obligado es á informarse del verdadero estado del asunto, muy distinto al que indica aquella hoja; pues en esto y en todo, para discutir con fruto han de tomarse las cuestiones como son en el punto y hora en que se discuten, no como fueron; por ello decía que de no obrar así extraviaría Ud. la opinión de los lectores de el HERALDO á lo cual comprenderá es muy natural que yo me oponga.

No obstante haberle hecho á Ud. notar esto en mi anterior carta, incurre en su última en igual olvido ó ignorancia; y si sigue criticando los puntos que le place presentándolos no como son sino como le parece, desde luego afirmo no haber nada en el mundo que resista á crítica tan poco concienzuda.

Tengo grandísimo placer en esta discusión, mas forzoso es le sirva de base el total de mis pretensiones y ofrecimientos, no los incompletos datos que por lo visto tiene Ud. sobre el asunto, con los cuales critica una proposición que no es la mía.

De esta falta de información nace el receto de Ud. de que si el agua resultara mala y el público la rechazase, quedarían el Ayuntamiento con un graramen encima y Valdepeñas sin agua.

Yo no tengo la culpa de que Ud. ignore que uno de mis ofrecimientos es que tan punto se llegará a un acuerdo sobre las bases y como trámite preciso para el exámen de formas y completa proposición, remitiría al Municipio un número prudencial de botellas del agua que se habría de suministrar, en concepto de muestras, para que se analizaran y probaran guardando unas cuantas selladas y lacradas á fin de confrontarlas en un día con las que se llevarán á Valdepeñas rechazándolas si no convenían. A esto me comprometí delante de cuarenta personas en el Ayuntamiento, á ello me sigo comprometiendo, y cae por su base la objeción

de Ud. fundada, según ve, en el desconocimiento del asunto.

Torturando mis palabras les da Ud. tan arbitraria y forzada interpretación que no me captaría á buen seguro las simpatías de sus paisanos á no protestar yo de ella. Dice que yo supongo no se lavan Uds. ó que beben el agua sucia. ¿De dónde, saca Ud. eso? ¿Dónde halla resquicio para tan poca caritativa suposición? En ninguna parte como no sea en su afán de combatir á todo trance el proyecto.

No me ofende que con tal motivo me llame Ud. simple, pues ya me lo había yo llamado (Ud. se sorprende) sorpresa tomó para sí el calificativo) mas tanto que consienta se desfiguren de tal manera mis palabras.

Dije que lo que no se bebe, ó no se emplea en guisar, no se consume; y lo sostengo: el agua usada en aseo personal ó doméstico *no se consume, pues después de usarla hay que verterla*: No negará Ud. ésto.

Ahora emplean Uds., *no consumen*, la salobre, pero niego terminantemente que gasten los 300 m³ de marras ó sean 240 cántaros diarios, en números redondos; y dejo que entre Ud. y yo en este punto los valdepeñeros.

El que yo dijera que para dicho consumo indispensables alcantarillas no es sentencia de Valdepeñas á carecer de ellas *per in aeternum* (cuanto más pronto haya agua antes las habrá), sino que cuando las tenga será ocasión para dotarla con tal abundancia.

Y aun estoy dispuesto á comprometerme en formal contrato á aumentar la dotación de agua al compás de las necesidades, huelgan las consecuencias que en contra mía saca Ud.; y por esta vez (sin que suponga que tal fuera su intención) no me indispone con los valdepeñeros.

Ud. cree que no va á haber el agua que se pida. «Y de dónde va á salir esa que se pida? Porque hasta ahora yo no la he visto, no la encuentro por ninguna parte etc.» Así habla Ud.

Picara curiosidad, y cuanto daño está haciendo á la traída de aguas á Valdepeñas. ¿Que de dónde va á salir? De donde la de otras poblaciones mucho más populosas y de más consumo. ¿O piensa Ud. que ya se ha acabado el agua en el mundo?

Precisamente porque no la ha visto ni la encuentra, no digo donde está. Si Ud. ú otros supieran donde se halla el manantial, holgaba la reserva; es más á estas horas ya correría el agua en sus casas. Precisamente para no disipar esas dudas hasta tener certeza de ser yo quien se aproveche de mi trabajo guardo silencio; pues sería muy triste que mis estudios, por modestos que sean, mi tiempo y mi trabajo beneficiaran á otro.

Porque suponga Ud. que hoy satisfago su curiosidad, que mañana fracasan mis gestiones con el Ayuntamiento, y que pasado Juan Particular, sabiendo ya dónde esta el agua la lleva. ¡Me habia lucido!

En caso de entenderme con el Ayuntamiento acerca de las bases, hasta entonces, no más, duraría mi reserva; en caso contrario hasta que *yo baje á la tumba*; mas no arrastraría á ella mi secreto dejándoselo á los valdepeñeros en concepto de legado.

Tal reserva en nada se opone á los intereses de esa población, pues aceptaré cuantas precauciones se quieran tomar como garantía del cumplimiento de los compromisos que contrajera. Así, aun cuando yo fracasara, estipulando que el incumplimiento envolviera la nulidad del contrato, quedando Valdepeñas desligado de toda obligación el único que saldría perdiendo sería yo.

Prosiganos.

Véome precisado á oponer á la afirmación de Ud. (apoyada en el dicho del Sr. Quereizaefa) de que la dotación de agua es en Madrid de 202 litros por habitante otra más autorizada, la de que la empresa de «El Canal de Isabel II», tiene establecido como consumo para el gasto *en caño libre* el de 50 litros, no por habitante sino por persona domiciliada; y por alumno, operario etc. 15 litros, lo cual difiere enormemente de la que Ud. dice. Establece después la citada empresa el consumo por diversos conceptos que *hoy por hoy* (no tergiversemos) no cabe tomar en cuenta en Valdepeñas